

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Martes 22 de Enero de 1924.

Año XL.—Núm. 12.166.



## D.<sup>a</sup> ISABEL ALVAREZ CRESPO

VIUDA DE D. SANTIAGO FLORES GARCIA

HA FALLECIDO EL DIA 21 DE ENERO DE 1924

A LOS OCHENTA AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas: Enriqueta, Ana María (viuda de Allú), María de la Asunción (viuda de Mediano) y Aurea Flores Alvarez; hijos políticos, Eusebio Cea y Eugenio Carrera; nietos, nietos políticos, bisnietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos cristianos actos les vivirán agradecidos.

Funeral: El día 22, a las diez y media.  
Iglesia parroquial: Santo Tomás Cantuariense.  
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.  
Casa mortuoria: Marquesa de Almarza, 10 (Hospital viejo).  
El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

No se reparten esquelas



LA NIÑA

### María de la Asunción Arsenia Escudero Muriel

SUBIO AL CIELO

en la dehesa de Tajurmientos el día 21 de Enero de 1924

A LOS DIEZ Y OCHO MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres: don Julián Escudero Nuño y doña María Muriel Sánchez; hermano, abuelos, tíos, primos y demás familia,

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida.

NO SE REPARTEN TARJETONES

#### TEMAS GENERALES

##### La política de Inglaterra

No se han confirmado hasta ahora, los vaticinios de que, una vez abierto el Parlamento inglés, serían exaltados al Poder los laboristas. Si ello ocurre, podrá ser exacta la maniobra atribuida a Lloyd George, de acuerdo con el otro jefe liberal, Asquith. Los liberales, que son los dueños de la situación, tienen en sus manos la vida del actual ministerio conservador. Puesto que la ocasión es propicia, dijo en reciente discurso

Asquith, debe hacerse la prueba de un gobierno socialista, para salir de dudas.

Si abusaran de su poder, si no jugaran limpio, según la frase del *Times* entonces tendrían los buenos ciudadanos el deber de unirse contra él, y entonces sería el momento de los liberales, que serían llamados por el país entero y gobernarían con independencia de los demás partidos y con el concurso de los patriotas y podrían ganar la lucha en los comicios, ya que, una vez conocido el resultado de las pasadas elecciones, fué creencia gene-

ral que el nuevo Parlamento tendría efímera vida.

Sin embargo, el jefe del *Labour Party*, Eamsay Macdonald, confía en ser pronto Poder y en gobernar largo tiempo. Macdonald es un político hábil, incansable propagandista, hombre de acción enérgica, y, aunque de origen humilde, por su cultura y la dirección de sus estudios, es más bien un intelectual que un gobernante. Sobre la forma de Gobierno, piensa como nuestro don Melquíades. Sería difícil catalogar sus obras y trabajos. Al final de «El movimiento socialista», el libro más

importante que ha salido de su pluma, hace declaraciones del más puro idealismo. En política interior podría sintetizarse su pensamiento, diciendo: «Socialismo gubernamental y oportunismo práctico».

En cuestiones exteriores preocupa a Macdonald, en primer término, las relaciones con los Estados Unidos. El Gobierno laborista hará todo lo posible para que Norteamérica intervenga en todas las problemas europeos y «desprender» de ellos su conciencia moral, que es misión, por lo visto, impropia de los moradores del viejo continente y reservada al monopolio yanqui.

El Gobierno laborista reconocerá inmediatamente los Soviets, iniciando negociaciones directas con Moscú, una moción sincera, que consulte a las masas, y se muve a sus impulsos como obra magna de la verdadera democracia.

Y ya en punto de socialismo gu-

bernamental y de práctico oportunismo, el «leader» laborista ha dicho en un folleto, que acaba de publicar y del que tomamos estos datos, lo siguiente: «Ningún hombre de Estado responsable podrá jamás aconsejar a su país que se desarme en tanto que sus vecinos permanezcan armados hasta los dientes». Y con fina ironía añade: «Los armamentos defensivos no se distinguen apenas de los ofensivos. El militarismo no conducirá nunca a la seguridad. Hay que fortalecer la Sociedad de las Naciones.»

Y más adelante dice: «No debe de temerse a hablar de las responsabilidades que el vencedor asume respecto al vencido. Es de nuestro deber velar porque los alemanes no sean transformados en esclavos, en piria». Es una advertencia a Francia, en donde no ha producido mucha impresión, porque no ven tan cercano el derrocamiento de los laboristas al Poder.



EL NIÑO

### Hipólito Montero Llorach

subió al cielo, en Salamanca, el día 20 de Enero de 1924

a los catorce meses de edad.

Sus afligidos padres: don Hipólito y doña Elisa; su hermanita, Elisa; abuelos, tíos y demás familia,

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia a la Misa de Angel, que se celebrará mañana, miércoles, día 23, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín.

NO SE REPARTEN TARJETONES

#### Las oposiciones a escuelas

Ayer se reanudaron éstas, siendo aprobadas las siguientes señoras:

Número 228, Teresa Rodríguez Peñín, 37,7; 229, Dolores Rodríguez Robles, 30, y 230, Ceterina Rodríguez Vicente, 43,2.

Para esta mañana están convocadas las comprendidas en los números 231 al 239 inclusive.

Por la tarde aprobaron los opositores siguientes:

Número 207, Angel Seisdedos Andrés, 33,9; 210, Gaspar Sobrino, 29,5; 211, Francisco Lago Viñuela, 28; 212, Cefarino Terrero Martín, 28, y 213, Vicente Terrón Picazo, 28,1.

Están llamados del 214 al 222.

EL NUMERO DE HOY CONSTA DE OCHO PAGINAS



# TEATRO BRETON Empresa MENDEZ

## HOY, MARTES, PROGRAMA VERDADERAMENTE SENSACIONAL Y EXTRAORDINARIO

# LOS LOBOS DE LA NOCHE

Excepcional producción americana en cuatro partes, interpretada por el actor más trágico de Nueva York WILLIAM FARNUM, considerado como el mago de la pantalla neoyorkina. Se advierte al público salmantino que la Empresa Méndez, siguiendo la costumbre establecida en todos sus teatros, exhibirá continuamente y a diario SOLAMENTE películas EXTRA.

### QUESOS LEGITIMOS DE VILLALON

Pedido en todos los establecimientos de comestibles.

#### MAYORISTAS

Dirigirse a la Agencia «EQUIS», San Pablo, 49, en Salamanca, que tiene la representación exclusiva en esta provincia de la FEDERACION CATOLICO-AGRARIA DE VILLALON, para la venta de aquellos quesos.

### Inauguración de las escuelas de San Juan Bautista.

#### La velada.

Con brillante solemnidad se efectuó el domingo, a las seis de la tarde, la inauguración de la grandiosa escuela de San Juan Bautista, de la que es vida y espíritu el santo párroco, don Luis Sevillano.

La concurrencia fué verdaderamente enorme, pues se aproximaría a un millar las personas que asistieron a este hermoso acto.

Ocuparon la presidencia, el alcalde de Salamanca, don Inigo Villoria; el provisor de la diócesis, don Ceferino Andrés Calvo; el secretario del Obispo, don Agustín Parrado; el catedrático de esta Universidad don Manuel González Calzada, y una comisión formada por personas significativas de la provincia de Zamora, de la que es hijo el virtuoso párroco señor Sevillano.

Integrabanla los señores don Agustín Jambina, don José Antón Ortiz, don Alejandro Corrales, don Nemesio M. Prieto, don Manuel Bragado y el señor Franco.

Principió esta memorable fiesta con la bendición del local de la escuela, por el muy ilustre señor don Agustín Parrado, rezándose las paces de ritual.

Seguidamente y dirigidos por el reputado profesor señor García Bernalt, los niños de la escuela cantaron, con una impecable melodía, el *Himno Escolar*, cuya letra es original del laureado literato don Francisco Romero, magistrado de la catedral de Zamora.

A continuación, el distinguido catedrático don Manuel González Calzada, dió lectura de unas muy bien escritas cuartillas, en las que su autor, con ese sello de ingenuidad y nobleza que tanto le caracteriza, describe bellamente la historia de la escuela de San Juan Bautista, desde su humilde nacimiento, hasta el momento de hoy en que puede calificarse de los primeros centros de docencia primaria de Salamanca.

El Sr. Calzada es felicitado por el auditorio.

El exalumno de la escuela, Federico García, lee, como un inspirado y perfecto actor, imprimiendo a la frase todos los matices del sentimiento, la bella composición *La escuela y el templo*, original del excelso poeta salmantino D. Cándido Rodríguez Pinilla.

Al terminar el joven Federico García, resuena en la sala una formidable tempestad de aplausos.

El coro de niñas de la parroquia, entre incansables aclamaciones, entona una preciosa melodía gallega, que desahogadamente dirige el maestro señor García Bernalt.

Los resaladísimos niños Juanito Velasco y Agapito Sánchez, recitan, con una dulzura y una pureza encantadoras, el diálogo *Los dos ángeles*, bella composición del Sr. Pinilla, que promueve en la sala una intensa emoción, expresada con abundantes aplausos y lágrimas a estos dos hermosos ángeles.

El niño Manolito García Puente, sobrino del ilustre vate Sr. Rodríguez Pinilla, declama, de modo imponderable, una inspiradísima poesía de su distinguido tío, arrancando de los oyentes

estrepitosas manifestaciones de júbilo y parabienes.

Finalmente, el alcalde, señor Villoria, pronunció un breve y bonito discurso, ensalzando el doble apostolado del párroco, D. Luis Sevillano, a quien estudió como sacerdote y como pedagogo.

Las declaraciones del Sr. Villoria merecieron los plácemes entusiastas del auditorio.

Terminó la velada a las ocho, desfilando todos los concurrentes ante el señor Sevillano, al que felicitaron cordialmente, alentándole para proseguir su bienhechora obra de emancipación de la ignorancia.

Los vecinos de la calle de San Justo, están preocupadísimos con lo que ocurre en un domicilio de la Plaza de Bretón, a la que han dado en llamar

### LA CASA DEL MISTERIO

pues tal es el sobresalto que les domina que no piensan más que en averiguar lo que pasa allí dentro. Nosotros procuraremos descifrar la verdad de estas murmuraciones de novela y prometemos poner al corriente de lo que haya de cierto a nuestros lectores.

### NOTAS MILITARES

#### Nombres nuevos.

Han sido nombrados, para ejercer el cargo de vocal de la Comisión Mixta, el capitán médico del regimiento de la Victoria n.º 76, D. Juan Hencía Carrillo, y para observación el de la misma clase D. Jacinto Hernández Sánchez.

#### Concentración del cupo de filas del reemplazo de 1923.

Durante los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Febrero, se concentrarán en las Cajas de reclutas los individuos del cupo de filas del reemplazo de 1923 y los agregados al mismo pendientes de revisión.

Los viajes necesarios para la concentración en Caja e incorporación a Cuerpo de destino, se verificará por cuenta del Estado.

Desde que salgan los mozos de sus casas, hasta su destino a Cuerpo activo, serán socorridos con 0,75 pesetas diarias.

Para el destino de los reclutas que las Cajas deban facilitar a los cuerpos de Africa, se procederá a un sorteo, formando cuatro grupos, constituidos en la siguiente forma:

- 1.º Los que por su talla, profesión u oficio, sean aptos para servir en Artillería de montaña.
  - 2.º Los que reúnan iguales condiciones para servir en Artillería de plaza o Ingenieros.
  - 3.º Los aptos para Caballería, Artillería ligera e Infantería de marina.
  - 4.º Los aptos para Infantería, Intendencia y Sanidad militar.
- En los grupos así formados, se in-

cluirán todos los mozos, estén o no presentes, así también los que al concentrarse fuesen conceptuados presuntos inútiles, por resultar faltos de talla o padecer algún impedimento; los presuntos desertores y los voluntarios que lleven menos de dos años en filas.

Serán eliminados de dicho sorteo los destinados a los regimientos de Ferrocarriles, Centro Electro-técnico, tropas de Aviación y Aerostación, batallón de Radiotelegrafía y Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, que sufrirá el sorteo al incorporarse a los respectivos cuerpos, para conocer si les corresponde servir en la Península o en Africa.

Los voluntarios de un año sufrirán el correspondiente sorteo para Africa.

Referido sorteo tendrá lugar el día 5 de citado mes de Febrero, exponiendo al público relaciones nominales con el resultado del mismo, para que sea conocido por los interesados.

En tanto no se modifiquen las actuales circunstancias, quedan en suspenso las permutas y sustituciones para el servicio en Africa.

Los acogidos a los beneficios del capítulo XX, que no presenten los oportunos certificados de aptitud, antes de la concentración, y no soliciten en el acto de la misma computar este certificado con tres meses de instrucción en los Cuerpos, serán incluidos en el sorteo para Africa.

Los reclutas que residan fuera de la demarcación de la Caja a que correspondía el pueblo donde fué alistado, podrán presentarse al jefe de la Caja-recluta más inmediata al de su domicilio.

No se autorizarán para el reemplazo del año actual, ningún retraso de incorporación a filas, de los individuos acogidos en el capítulo XX.

## Ungüento Cadum

para las Enfermedades de la Piel

Los que han estado sufriendo durante años de afecciones o irritaciones de la piel, obstinadas y molestas, consiguen alivio casi al instante por medio del uso del Ungüento Cadum. Alivia inmediatamente la picazón y escozor y empieza a cicatrizar la piel inflamada o irritada después de la primera aplicación. Ha demostrado ser un gran alivio para millones de personas que durante largo tiempo han estado sufriendo de eczema, acné (barros), granos, forúnculos, úlceras, erupciones, urticaria, ronchas, almorranas, comezón, sarna, postemillas, escaldadura, sarpullido, costras, así como en heridas, arañazos, cortaduras, lastimaduras, escaldaduras, quemaduras, magulladuras, etc.

### CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE INTERES PARA LOS CONTRIBUYENTES

Se pone en conocimiento de los electores de esta Cámara, que, según Real orden del Directorio militar (*Gaceta* del día 19 del corriente), los contribuyentes por atrasos de las contribuciones Industrial y de Comercio y sobre las Utilidades de la Riqueza mobiliaria (tarifa 1.ª), que lo sean por efecto de las declaracio-

nes hechas al amparo de los Reales decretos de 26 de Octubre y 1.º de Diciembre de 1923, podrán acogerse al beneficio de satisfacer el importe de los atrasos por fracciones trimestrales, extendiendo a favor del Tesoro (con el aval de una casa de banca o comerciante matriculado), un número de pagarés especiales igual al de fracciones, por el importe de cada una de ellas, con vencimiento en el primer día de cada uno de los trimestres normales de la recaudación ordinaria.

En la secretaría de la Cámara se facilitarán cuantos informes y aclaraciones soliciten los interesados.

### Las conferencias del Centro Cultural Obrero.

Esta noche, a las siete y media, tendrá lugar en la Casa del Pueblo, la segunda conferencia del curso organizado por el Grupo Cultural Obrero, a cargo del director de la Escuela Normal de Maestros, don Pedro López y Llopiz, que versará sobre *La educación post-escolar*.

La conferencia del viernes próximo estará a cargo de don Nicolás Escemilla, profesor de la Escuela Normal de Maestros.

La entrada es pública.

### La colonia mirobrigense

El domingo se celebró, en la parroquia de San Sebastián, una solemne fiesta religiosa a toda orquesta costeada por la colonia de Ciudad Rodrigo, en honor al excelso patrón de dicha localidad San Sebastián.

Por la tarde se congregaron en fraternal banqueta, a las siete, rei-

rando entre los comensales la más exquisita expansión, quedando más consolidados todavía, si cabe, los vínculos de paisanaje de los mirobrigenses que viven en Salamanca.

### Los impositores de la Caja de Ahorros celebran junta general.

A las once de la mañana, y presidida por don Fernando García Sánchez, se reunió el domingo el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, asistiendo todos los consejeros y gran número de impositores.

Motivaba esta junta el cumplimiento de un precepto reglamentario del estatuto de la Caja de Ahorros que determina su celebración, para someter a los impositores la aprobación del balance de las operaciones efectuadas durante el año económico anterior y la cual tiene que convocarse en el primer mes de cada ejercicio.

Por el secretario señor Vila, se dió lectura de la Memoria anual y balance de dichas operaciones, cuyo resultado no puede ser más halagador y beneficioso, debiendo reconocer y proclamar que esta institución se desenvuelve con tan pietórica existencia y contribuye de un modo tan activo e intenso a la vida económica de Salamanca, que desde hace algunos años las disponibilidades de la Caja de Ahorros, están coadyuvando al mejoramiento de la ciudad, en diferentes sectores, conjurando, al mismo tiempo, las crisis que se producen eventualmente en el comercio e industria.

De la actuación optimista de la Caja, todo el honor corresponde al Consejo de administración, y principalmente a su distinguido e ilustre presidente don Fernando García Sánchez, cuyo espíritu lo consagra por entero, a ella, imponiéndola acertadísimas orientacio-

nes, cuyos frutos no pueden ser más lisonjeros.

A todos los consejeros les expresamos nuestra más cordial felicitación ampliando al compententismo y laborioso personal de la administración, que tan inteligentemente secundó la misión del consejo.

Ahora vamos a dar una explícita referencia del resultado de las operaciones verificadas el año de 1923, las cuales, repetimos, han sido de resultados excelentes, superando a los muy beneficiosos obtenidos en el ejercicio último.

El movimiento general de contabilidad ha sido de 73.221.528 92 pesetas, con un aumento comparado con el de 1922, de 16.359.054 63 pesetas.

Las imposiciones verificadas en la Caja han sido 12.605, por 7.223.319,84 pesetas.

Reintegros, 8.358, por 5.613.624,56 pesetas.

Dan un saldo a favor de los impositores de 10.339.764 03 pesetas, con un aumento sobre el año anterior de pesetas 2.037.891,53.

Se han concedido 231 préstamos con garantía personal, por 1.646.646 pesetas, con un aumento respecto a 1922 de 1.023.870,92.

Préstamos hipotecarios 141, por 2.613.463,90 pesetas.

En el capítulo de ayuda, en la adquisición de propiedad rural por los vecinos de algunos pueblos, podemos anotar, entre otros, los concedidos a los del pueblo de Villamar de Campos de 150.000; a los de Bercimuelle, 150.000; a los de Barceo, 300.000, y a los de Bercoval de Huebra, de 334.000 y otro de 200.000.

Aparte figuran las concedidas para la edificación de viviendas en Salamanca.

El beneficio líquido obtenido este año es el de 121.002,91 pesetas, con un aumento respecto a 1922 de pesetas 55.111,16; disponiendo de un capital de 608.660,75 pesetas.

Aprobado el balance, se procedió a la renovación reglamentaria de la mitad del pleno, o sea de doce consejeros.

Correspondía cesar a los señores don Fernando García Sánchez, don Gonzalo Miguel del Corral, don Antonio Crespo, don Enrique Esperabé, don José Villar, don Julio Ibáñez, don Manuel Ambrosio, don Angel Lorente, don Tomás Sánchez Sierra, don José Gordo Centenera, don Primitivo Santa Cecilia y don Juan Estrella.

Por mayoría de votos fueron reelegidos, a excepción de don José Villar, que por estar ausente fué sustituido por don Nicolás Rodríguez Antico.

La junta terminó a la una y media.

**Venta o arriendo.** Se vende o arrienda una casa de nueva construcción, a doscientos metros del depósito de aguas. Del precio informará Francisco Peix, carretera de Ledesma, números 10 y 12, Salamanca. 8-7

**Casa.** Se vende la señalada con el número 4, de la calle del Arco. Informará Ezequiel García, en el número 5 de dicha calle. 8-7

**Contable,** con varios años de práctica en importante casa y sabiendo perfectamente mecanografía y francés, se ofrece para comercio, industria, fábrica, etc., en Salamanca. Inmejorables referencias. Informarán, Paseo de Canalajas, 20. 5-4

**Noria.** Se vende una noria semi-nueva, de la fábrica de Moneo, núm. 5; completa 30/35 arcaduces; peso 1.800 kilogramos; sacando treinta mil litros de agua por hora. Informarán, Almacén de picles de don Antonio Herrera, Afueras de San Pablo, Salamanca. 8-4

**Vendo** amasadora, transmisión y torno, y un motor a gasolina, de tres caballos, marca acreditadísima, todo nuevo, junto o separado. En Fuentesalco (Zamora), Agustín Rodríguez. 8-2

**Ama de cría,** leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará Enrique Camociras, plaza de San Julián, número 6, y en Zamayón. 9-2

**Venta de casas.** Se venden las casas señaladas con el número 18 de la plaza de San Cristóbal y número 4 de la calle de la Cárcel Nueva. Informarán, librería de Núñez, Rúa, 25. 10-5

**Traspaso.** Se traspasa el establecimiento de vinos y comestibles de la Plaza de San Vicente, propiedad de Santiago Martín, por no poderlo atender su dueño. Informarán en el mismo. 6-6

**Pastos.** Se arriendan en la dehesa de Garcínigo (Barbalos) para ganado lanar, hasta el 15 de Abril. En la misma informarán. 8-8

**Se vende el auto-camión** de Ramos del Manzano, marca BIKER, a toda prueba, por no poderlo atender. Para tratar, calle de Arriba, número 8. 10-14

**Arriendo.** Se arrienda en Ledesma, por uno o más años, la Aceña denominada de «Cobrianesa», con maquinaria, panificador, hornos, casa y terreno para suelta. Distá de esta villa un kilómetro, en la carretera de Fermoselle. Para informes, con D.ª Francisca Casado y D. Benisario Encinas. 8-7

## TEATRO LICEO - HOY, WARTES

### A LAS SEIS Y CUARTO Y A LAS DIEZ


COMIENZO de la interesante novela cinematográfica en seis capítulos de principios del SIGLO XIX, Francisco VIDOCQ y en sus terribles luchas con la banda de malhechores LOS HIJOS DEL SOL, proyectándose el primer capítulo, dividido en seis partes, titulado EL CONDENADO EVADIDO. LA MEJOR PRODUCCION DEL SIGLO

Enseguida, dos grandes acontecimientos, MERCEDES SEROS y ENRIQUE RAMBAL

## THIACOLINA

CURA LA TOS A TODAS EDADES

del Dr. Calbetó



### Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación, diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

### GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
Calzos y bujes	de ALAEJOS
En la fundición	de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valadolid). ALAEJOS

## PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

• Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

## CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado **Ungüento mágico**. No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Vvuda de H. Díez, Arribal del Puente, 2.



# Catecismo del ciudadano

por D. Teodoro de Iradier.

## TUS DERECHOS COMO CIUDADANO.

Tienes el derecho de no pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

Tienes derecho de no ser detenido, excepto en los casos que señala la Ley de Ejecución criminal y que a continuación extracto: que seas autor o cómplice de un delito, o haya motivos fundados para sospechar de ti; que estés procesado o que, en ciertos casos, no prestes la fianza que la autoridad te exige; que intentes cometer un delito o te cojan «infraganti»; es decir, en el momento de cometerlo; que te fugues estando detenido o preso, o procesado o condenado en rebelión; que siendo autor de simples faltas, no tengas domicilio conocido ni dispongas de fianza bastante a juicio del agente o autoridad que intente detenerte.

Tienes derecho, cuando seas detenido, a que te pongan en libertad o a ser entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención. Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión, dentro de las veinticuatro horas de haber sido entregado al juez competente, y en el mismo tiempo te deberán notificar la providencia que se dictare.

Tienes derecho a que te pongan en libertad, a petición propia o de cualquier español, si eres detenido o preso sin las formalidades legales o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes. No podrás ser preso sino en virtud de una orden del juez competente.

Tienes derecho a no permitir la entrada en tu domicilio particular, si antes no has dado tu consentimiento, excepto en los casos siguientes: de orden del juez en virtud de auto motivado que se te notificará antes de las veinticuatro horas de haberse dictado; cuando haya mandamiento de prisión contra una persona y traten de llevar a efecto su captura, cuando un individuo sea sorprendido en flagrante delito o cuando un delincuente, perseguido se oculte en tu casa.

No puede detenerse ni abrirse por la autoridad gubernativa (no confundas ésta con la autoridad judicial), la correspondencia confiada al Correo.

Tienes derecho a opinar como te parezca en cuestiones religiosas, y a que nadie te moleste en el ejercicio de su culto; pero

debes tener presente que la religión del Estado es la católica, apostólica y romana.

Tienes libertad para emitir tus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito.

Tienes derecho a reunirse con otros, y asociaros para los fines morales de la vida humana.

Tienes derecho a dirigir petición, individual o colectivamente (excepto los militares), al Rey, a las Cortes y a las autoridades.

Tienes derecho a ocupar un puesto en la Administración del Estado, con arreglo a las leyes.

Tienes derecho a votar según tus propias convicciones.

Todas estas garantías que, como español, te da la Constitución, pueden suspenderse temporalmente por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado.

## COMISION MIXTA

El sábado inmediato se reunirá la Comisión mixta, bajo la presidencia del señor García Tejado.

## La Escuela de San Eloy celebrará junta en segunda convocatoria.

El domingo no pudo efectuarse la junta general de consiliarios de este centro cultural, por no concurrir número suficiente de consiliarios.

El inmediato domingo se efectuará, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de concurrentes que asista.

## SUCESOS LOCALES

**Inconvenientes de ser propietarios.**

La fama que de metódico y ahorrativo, tiene el popular Jesús González (alias *El Muelo*), ha estado a punto de costarle disgusto serio, porque dos «vivos» pretendieron atacarle y aprovecharse de sus economías.

Gracias a que las piernas de nuestro hombre, a pesar de su bronquitis y su aparente debilidad, son de las que dejan chico a un Dion Bouton, y pudo salvarse a tiempo del asalto de sus atacadores.

**Abusos.**

Por excederse Cándido Carnicero (que por lo visto no tiene nada de «cándido»), con una joven agraciada e inocente, en la plaza de Monterrey, ha sido denunciado al gobernador, para que renuncie de su manía de controlar.

**LOCION CEREAL**

Lo mejor para combatir la caída del pelo

**Farmacia M. Recio.**

SALAMANCA

Tienes derecho a que te pongan en libertad, a petición propia o de cualquier español, si eres detenido o preso sin las formalidades legales o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes.

Tienes derecho a no permitir la entrada en tu domicilio particular, si antes no has dado tu consentimiento, excepto en los casos siguientes: de orden del juez en virtud de auto motivado que se te notificará antes de las veinticuatro horas de haberse dictado; cuando haya mandamiento de prisión contra una persona y traten de llevar a efecto su captura, cuando un individuo sea sorprendido en flagrante delito o cuando un delincuente, perseguido se oculte en tu casa.

No puede detenerse ni abrirse por la autoridad gubernativa (no confundas ésta con la autoridad judicial), la correspondencia confiada al Correo.

Tienes derecho a opinar como te parezca en cuestiones religiosas, y a que nadie te moleste en el ejercicio de su culto; pero

debes tener presente que la religión del Estado es la católica, apostólica y romana.

Tienes libertad para emitir tus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito.

Tienes derecho a reunirse con otros, y asociaros para los fines morales de la vida humana.

Tienes derecho a dirigir petición, individual o colectivamente (excepto los militares), al Rey, a las Cortes y a las autoridades.

Tienes derecho a ocupar un puesto en la Administración del Estado, con arreglo a las leyes.

Tienes derecho a votar según tus propias convicciones.

**LA PIEDAD**

AGENCIA FUNERARIA

del sobrino sucesor de la Viuda de Raimundo del Rey.

La mejor surtida en féretros, coronas y arcos de caoba.

Los excelentes servicios de esta casa, su seriedad, prontitud y economía, la hacen recomendable; no teniendo similar en su clase.

Rúa, 58. Teléfono, 370.

**SALAMANCA**

**Bazar Colón**

si usted desea comprar bonito y barato, en el Bazar Colón encontrará usted lo que desea.

PELLIZAS desde 25 pesetas. - Gabanes para caballero, a 35. Trajes azules, a 12 pesetas. - Botas piel de hierro, a 28 pesetas. Inmenso surtido en camisería; género de punto, paraguas, etc. - Contrará usted en el Bazar Colón.

**BAZAR COLON**

Plaza de la Libertad, 11.

**GRAN CASA DE CONFECCIONES**

Cuesta del Carmen, núm. 11.

Esta Casa es la más acreditada por vender muy barato y a Precio Fijo toda clase de ropas hechas para señora, caballero y niño. Gran surtido en mantas de cama, tapabocas, bufandas, mantones, colchas y género de punto. - Antes de comprar, vea usted nuestros precios en trajes, gabanes y pellizas, especialidad de esta Casa.

**NO CONFUNDIRSE**

Cuesta del Carmen, 11, junto al teatro Moderno.

**CASA CALVO**

Bajada de San Julián, núm. 3.

Este nuevo establecimiento, muy modestamente establecido, pone a la disposición del público la venta de los artículos que a continuación se indican: Pellizas, trajes azules, de lana, géneros de punto, tapabocas, mantones, paraguas, impermeables, calzado y todo lo concerniente al ramo de tejidos.

**ULTRAMARINOS Y BATERIA DE COCINA**

¿Desea usted obtener grandes ventajas en sus compras?

Visite la casa de HIJO DE N. BENITO.

**CHAMBERI. - SALAMANCA**

Al por mayor y menor.

aludido, que terminará el día 25 de los corrientes, no se autorizan más listas de precios.

## BOLSA DE MADRID

	Del día 16.	Del día 17.
Interior 4 por 100.....	70 55	70 30
Exterior 4 por 100.....	00 00	84 50
Amortizable viejo.....	95 25	75 25
Amortizable 1927.....	95 00	95 40
Amortizable 4 por 100.....	00 00	00 00
Acciones del B. de España.....	531 00	537 00
Banco Español R. de la Plata.....	108 00	107 00
Ferrocarriles del Norte.....	310 50	00 00
Ferrocarriles M. Z. A.....	261 00	263 00
Compañía A. de Tabacos.....	251 00	253 00
C. Hipotecarias 5 por 100.....	100 50	101 10
Francos.....	36 25	35 05
Libras esterlinas.....	82 25	83 24
Dólares.....	7 82	7 83
Francos belgas.....	00 00	83 50
Francos suizos.....	00 00	00 00
Liras.....	00 00	84 15
Escudos portugueses.....	00 00	00 00

**Mostrador,** con tapas de mármol y una estantería, se venden Para tratar, calle de la Plata, fábrica de gasosas. 8-1

**Novillas.** Se venden novillas holandesas, proliadas y un novillo de pura raza, para semental, de once meses. También se venden 17.000 kilos de nabos. Para tratar, con Ignacio Alvarez, en la Huerta de los Cubanos, Salamanca. 4-1

**Ama de cría,** se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, Plaza del Mercado, 38, comercio de tejidos. 4-1

pensaba en ellas, por cuyos méritos figura en los primeros lugares del escalafón provincial.

Su vida era la escuela y para la escuela su misión, educar y enseñar, y cuando la fuerza imperiosa de la ley y de los años le obligan a abandonar la enseñanza, aún le quedan energías para continuar asistiendo a la escuela niño de sus amores, no transcurriendo un solo día que no la visite.

Este es y ha sido D. Jorge Moro, modelo de admiradores y espejo de hombres laboriosos.

Vea ahora la provincia salmantina, y principalmente su representante, la Diputación, si es o no merecedor de la estimación general, y si debe sumarse al homenaje de que damos cuenta, y al que EL ADELANTO se asocia con toda cordialidad.

Gsj.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Una prórroga a los industriales.

Por el señor Coronel gobernador, Presidente de la Junta provincial de Abastos, se concede a todos los comerciantes e industriales de la provincia un nuevo plazo de cuatro días para la autorización de los listines de precios que han de tener expuestos al público en sus establecimientos, de acuerdo con lo preceptuado en la regla primera del bando de 15 de Diciembre próximo pasado; bien entendido que, pasado el término

**La única razón. La más poderosa**

La que nadie pone en tela de juicio, es que toda :: :: aquella persona que visita :: ::

**Los Grandes Almacenes de Pérez y Paradinas**

encuentra atractivo en los mismos al contemplar el gran surtido en tejidos, paquetería y ropa blanca.

:: :: Comparad sus precios. :: ::

**Los que más barato venden.**

**¡ASOMBROSO!**

Nadie como la REVOLTOSA vende más barato. Por exceso de existencias, se liquidan 1.000 pares zapatos de señora, desde 4,75; 500 pares zapatillas, a 1,50; 1.000 pares botas y zapatos de caballero, desde 3 pesetas. Esto demuestra que la REVOLTOSA sigue y seguirá vendiendo más barato que nadie.

**¡NO CONFUNDIRSE!**

**La Revoltosa.**

Escalerilla de Pinto, 1 y 3. 8-5

**AGENCIA DE NEGOCIOS MATRICULADA**

**CENTRO JURIDICO COMERCIAL**

CASA FUNDADA EL AÑO 1915

Director propietario: **JOSE MARIA DE LARA**

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75. - Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37. - Sucursal en Barcelona Rambla Flores, 18. - Teléfono 1.020. - Teléfono 5.932 A.

Gestiona con especialidad y rapidez cumplimiento de exhortos en toda España. - Obtención de certificados de última voluntad y penales. - Legislaciones. - Asuntos judiciales y mercantiles. - Constitución de depósitos, fianzas y su cancelación. - Consejos de familia. - Particiones de herencias. - Testamentarias, abintestatos y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

**Los RECLUTAS del reemplazo de 1923 y 1924.**

Si se acogen a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario Oficial núm. 205), pueden, al ser llamados al servicio, permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas, servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

**Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas.**

La misma si prestan servicios en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

**Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa.**

Acogiéndose a los mismos y a la Real orden de 5 de Octubre de 1922 (D. O. 227), pueden ser repatriados a la Península, y al llevar los doce meses en filas, ser licenciados.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central o a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en SALAMANCA

**Don Manuel de Frutos.**

Venanzos primera, 24, segundo. 4-1

presentes al acto, que emocionados estrechaban sus manos.

Este fue el principio del homenaje organizado en honor del que durante media centuria ha sido el educador de todo un pueblo. El resto del homenaje, además de dar su nombre a una de las calles principales del pueblo, consiste, entre otros proyectos, el declararle hijo adoptivo del mismo; abrir una suscripción para erigirle un busto en la plaza fronteriza de las escuelas y pedir al Director la concesión de la Cruz de Alfonso XII para el benemérito Sr. Moro.

A esto hay que añadir la nota más simpática dada por los hijos de Santibáñez de Béjar que se encuentran establecidos en Portugal. Queriendo asociarse a todos estos proyectos, tan pronto tuvieron noticia de ellos, envían un cordialísimo mensaje, suscrito por más de cincuenta, residentes en Lisboa, que fue leído en el acto del Ayuntamiento. En el mensaje exponen sus deseos, que coinciden con los ya proyectados, y además indican que, entre todos los establecidos en la vecina República se ha hecho una importante cuestación para tributar a su querido maestro un particular y delicado obsequio.

Complemento del acto fueron las numerosas adhesiones recibidas de todas partes, entre las que sobresalen las del señor Obispo de Avila, Consejero de I. P. D. Rufino Blanco, Inspección de primera enseñanza de Salamanca, etcétera, y la mayor parte de los discípulos ausentes, como el Sr. Ducl, a quien una enfermedad le impidió asistir.

Con las mismas demostraciones de afecto y entusiasmo, el pueblo acompañó al homenajeado hasta su domicilio, donde los hijos del Sr. Moro se esmeraron en obsequiar atentamente a todos los acompañantes.

Hasta aquí la parte externa del homenaje, que con ser valiosa, no lo es tanto como la interna. El alma del mismo es el alma agradecida de un pueblo entero que rinde este tributo de respeto y afecto filial a su maestro.

Y si alguno de los lectores no acostumbrado a esta clase de homenajes, que tanto se prodigan a los políticos, preguntase que cuáles son los méritos del Sr. Moro le diremos que es maestro nacional. Esto basta para comprenderlo; pero añadiremos: D. Jorge Moro, natural de Villavieja, a raíz de haber fundado una escuela por oposición, fué a Puerto de Béjar, de donde a los tres meses se trasladó a Santibáñez y en este pueblo ha permanecido durante cuarenta y seis años, amarrado al yunque de forjar hombres; en la noble y agotadora tarea de enseñar y educar.

El fruto de su constante y diaria labor, lo proclama muy alto el pueblo, donde no hay un sólo analfabeto; donde el 90 por 100 de sus hijos están en condiciones de hacer frente a la vida en cualquiera de sus aspectos, pues hay que tener en cuenta que la mayoría de los hijos de Santibáñez se hallan desarrollados por el mundo, desarrollando múltiples negocios industriales y mercantiles, que les permite llevar una vida independiente, lo cual no lo podrían conseguir si careciesen de la suficiente instrucción, como lo atestiguan los que residen en Portugal, en su mensaje citado.

Hasta la graduación de las escuelas, llevada a cabo hace pocos años, el viejo maestro de maestros ha tenido una matrícula de más de 160 niños por término medio, y ante las dificultades que esto supone, nunca desmayó y siguió constante y animoso su labor; presentaba alumnos en los centros docentes que obtenían siempre los primeros lugares, y completaba su labor diaria con la apertura de una clase de adultos por la noche, en tiempos en que nadie

Visitad los grandes almacenes modernos de **Mercedaria, Paquetería y Bisutería, de SIRO GAY**

Instalados en la calle Prior, 3, principal.

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

**VIDRIERA INTERNACIONAL (S. ENC.)**

Zubieta, 38. - San Sebastián.

Depósito en Pasajes y Madrid.

Vidrios planos, sencillo, semidoble, doble, triple. Lunas, media luna, vidrio Catedral, impreso, esmerilado, armado, etc. Baldosas, botellas y frascos para todo uso. Servicios de mesa. Copas y vasos, patente «Nonik» irrompibles. Vidrieras artísticas.

**EXCELSIOR** Agencia de reclamaciones a los ferrocarriles.

Transportes a la estación de toda clase de mercancías, con camionetas-automóviles y personal de carga y descarga.

Encargos: **AGENCIA EXCELSIOR, Dr. Risco, 51.**

Teléfono, 365.

Lubrificantes americanos de la "Standard Oil Company"

Importador directo: **ANDRES MARTINEZ GONZALEZ**

Valladolid.-Libertad, 14 y 16.

Especialidades para motores a gas, eléctricos, turbinas, maquinaria en general y transmisiones, MOTOS, AUTOS y CAMIONES, tractores; grasas consistentes, valvolinas de todas clases y para vapor fuertemente recalentado, cables de algodón para limpieza de máquinas y desincrustantes garantizados para hornos y calderas de vapor.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA: **DANIEL ESTEVEZ**

Pérez Oliva, 8, principal. 4-1

## DE SANTIBÁÑEZ DE BEJAR

### Honrando a un maestro que ha ejercido durante cuarenta y seis años.

Damos cuenta en estas columnas de un acto hermosísimo y consolador. Hermoso, porque pone de manifiesto la grandeza de alma de algunos pueblos, de los que, por cierto, no se muestra muy abundante nuestra nación. Consolador, porque sirve de estímulo y ejemplo a los demás, pudiéndose esperar mañana en que se sepa honrar debidamente a los positivos valores que, llamada pero encamizada, laboran por el engrandecimiento patrio.

Nos referimos al celebrado recientemente en Santibáñez de Béjar. Acto conmovedor en extremo que hizo arisar en lágrimas los ojos de los miles de personas que lo presenciaron y en el tomaron parte.

Con ocasión de jubilarse el benemérito maestro D. Jorge Moro, que durante cuarenta y cinco años y siete meses, día por día, ha venido regentando aquella escuela, el pueblo agradecido a su labor (y cómo no?), decidió unánimemente, espontáneamente, tributarle un sentido pero cariñosísimo homenaje.

Apenas iniciada la idea por el oficial de este Gobierno civil, D. Restituto Ducl y el secretario de Santibáñez, don Demetrio González, disculposos ambos del señor Moro, el pueblo la acogió con tanto entusiasmo que, encendiendo la modestia y aun contra la voluntad del viejo maestro, se llevó inmediatamente a efecto.

El pasado domingo 13, por la mañana, el pueblo en masa, con el Ayuntamiento y autoridades a la cabeza, se dirigió desde la casa consistorial al domicilio de D. Jorge para conducirlo a la calle principal del pueblo donde se descubrieron dos hermosas lápidas de mármol que dan su nombre a la calle. El señor médico D. Aureliano Martín, pronunció un sentido y elocuente discurso alusivo al acto, que fué muy aplaudido.

A continuación, la comitiva se trasladó a la escuela donde se hizo presente al homenajeado el testimonio de admiración, gratitud y cariño que por él siente todo el pueblo. El encargado de llevar la voz de todos los hijos de Santibáñez, fué el secretario señor González, el cual lo hizo en hermosos y cordiales párrafos, que fueron ovacionados.

El anciano maestro don Jorge Moro, quiso hablar para dar las gracias, pero no pudo expresar sus sentimientos más que con un raudal de lágrimas, más elocuentes que las palabras.

Rodeado de sus hijos don José, culto sacerdote, párroco de Tormellar; don Venancio, prestigioso comerciante de Santibáñez; don Jorge, ilustrado maestro de Navalmaral de la Mata y estimado amigo nuestro, y sus hijas políticas doña María González y doña María Marcos: ante ellos desfilaron todos los

**CAFE RESTAURANT NOVELTY**

Menú variado. - Langueta diaria. Café expreso, Chocolate con Croasans y churros. Todos los días Grandes conciertos musicales de cinco y media a siete y media y de diez a doce.

Teléfono 114.



ALIMENTACION NATURISTA

Perdices de huerta y chuletas de huerta.

Un rate largo estuve pensando que serian las perdices de huerta, que al pasar de visita por un pueblo ledesmine el pregonar a un hombre que por toda impedimenta y carga llevaba un liviano saco al hombro. Y repetia desganitándose: ¡Perdices de huerta!

No quise preguntarle, y me puse a imaginar que podrian ser las perdices de huerta en aquel rincón donde abundan las perdices de campo o volátiles, y, por fin, perdona esta vanidad, lector, acerté con lo que eran.

Eran y son, si aún no lo has acertado, la vulgar cebolla, elevada por arte de aquel discípulo de Mercurio, con calzones pardos y albarcas, a la categoría de la exquisita y volandera perdz que entre y sobre los encarnes salmantinos, dan agradables sorpresas a muchos partidarios gastrónomicos.

Las cebollas o bultos de la Allium, cepe de la numerosa familia de las Liliáceas, proceden del Africa y son cultivadas abundantemente en Canarias y en las huertas murciana y valenciana, y con menos abundancia en los escasos huertos de los pueblos castellanos.

Contienen las cebollas, además de albúmina y almidón, un aceite volátil llamado sulfuro de alilo, base de un famoso tratamiento, en boga hace pocos años, contra la peste blanca o tuberculosis pulmonar, y al que debe su olor y sabor característico: contiene sales variadas, produce noventa calorías por cada cien gramos y es algo irritante comida cruda, y es condimento que mejora multitud de alimentos.

Esta hortaliza es muy encomiada por los naturistas, a la que la atribuyen interesantes propiedades, que yo estoy muy cerca de suscribir y aconsejar.

Depura los humores, es laxante, diurética, desinfectante, que no desinfectante, microbicida, cicatrizante....

Este su poder cicatrizante es conocido por curanderas y comadres y no habrá arripiezo de nuestras aldeas que no haya soportado el casco de alguna cebolla para curar sus sabañones, sus úlceras o sus chichones, sorprendiendo al incrédulo galeno, que sólo piensa en el sublimado, en el ácido fénico o en el mo-

dero líquido Dakin, con el buen aspecto que presenta la herida al levantarse el apósito provisional que le impuso la curandera.

Y yo les diré a mis bellas lectoras, que un buen caldo de cebollas es muy útil para ciertas afecciones nerviosas, y sienta muy bien para las irritaciones de la boca y vías altas respiratorias, así como para las afecciones del estómago e intestinos.

Es un agradabilísimo condimento y a sus volanderas homónimas no le perjudica su compañía, aun cuando los carnívoros coman éstas y dejen aquéllas.

Mucha gente de campo se pasa días y días trabajando intensamente con sólo pan y cebolla, y no hay plato más grato en todo tiempo que una ensalada de lechuga con cebolla, ajo, de igual familia; limón y aceite.

Las cebollas no deben faltar en la cocina de toda ama culta, son altamente estimables y recomendables. Plato exquisito es la cebolla estofada y la cebolla rellena.

Y si parece vulgar e inadecuada para un doctor ocuparse de estas cosas tan terrenas, he de terminar con el distico de nuestro padre Hipócrates: «Que tu alimento sea tu medicina, y que tu medicina sea tu alimento.»

Pero ¡ah! que me he olvidado de las chuletas de huerta, y este artículo es largo y las patatas están en superior jerarquía culinaria y alimenticia que las cebollas; así que las dejaré para el próximo artículo.

Dr. Lucio Alvarez.

Banco de España. Salamanca.

Canje o reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, vencidas en 4 de Febrero de 1924.

Conforme lo dispuesto en el Real decreto fecha 15 del actual, las Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 4 de Febrero de 1923, con interés a razón de 5 por 100 anual y prima de 1 por 100 por amortización, que en la actualidad ascienden a la suma 1.095.406.500 pesetas y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo no se presentan por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a tres años fecha, al interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de intereses el de 4 de Mayo de 1924. Los nuevos valores gozarán, además, de una prima de amortización de uno por ciento, pagadera

a su vencimiento o sea en 4 de Febrero de 1927.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada podrán presentarse a reembolso en la Caja de esta Sucursal, desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a tres años, o sea al 4 de Febrero de 1927, debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisarle por escrito antes de su vencimiento, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 4 de Febrero de 1927, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Siendo de pesetas 1.095.406.500 el total importe de las Obligaciones del Tesoro que se han de emitir con fecha 4 de Febrero de 1924, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquellas que se presenten a reembolso. Esta operación se anunciará cuando sea conocido el importe de las Obligaciones a negociar.

El canje de las actuales obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía), por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiera Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corre-

Para sembrar

Patatas tresmesinas, clase selecta

0 0 0

Josús Rodríguez López PLAZA MAYOR, NUM. 34

taje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Salamanca, 19 de Enero de 1924.—El Secretario, Godofredo Rivera. 1-1

NOTICIAS

Por infringir las horas del cierre de establecimientos, han sido denunciados al señor Gobernador, Antonio Coca, dueño del bar Los Gabrieles, y Matias Merchán.

DR. MUELLEDES Jefe del Dispensario antivenéreo. SIFILIS - PIEL - URINARIAS LIBREROS, 16.

DR. V. GAITE Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su consulta a la calle del doctor Riesco, número 67. Horas de consulta: De doce a dos.

Dr. Verástegui MEDICO Consulta: de once a dos. Jesús, número 14, principal. 10-a-2

Fernando Hernández, cuenta de haberle desaparecido por arte de magia, un par de pendientes de oro a su hija Trinidad.

DR. CORTES Profesor de la Facultad de Medicina Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de once a una y de seis a ocho. CALLE DEL SOL

Cafés "Santa Catalina," de MONTALBAN (Cáceres). Pedirlos en todos los establecimientos.

EL 606 Y EL 914 los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consultar De nueve a una mañana y de seis a nueve tarde.

DR. PEÑA Especialista en enfermedades urinarias. Análisis de orina y demás análisis clínicos Consulta de once a una y de cinco a siete. Avenida de Mirat, 49, duplicado.

Por alborotar en la puerta del teatro Liceo, fué detenido y puesto a disposición del juez municipal, Ricardo Sánchez.

SEIRULLO Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Doctor Riesco, número 66. Consulta: de diez a doce y de tres a cinco.

Doctor D. ANTONIO TRIAS PUJOL

Enteodático de la facultad de Medicina. Tendrá cerrado su consultorio de Cirugía, desde el día 15 de Diciembre hasta el 10 de Enero próximo. Rda, número 25. Horas de consulta: de dos a cinco.

ESPECIALISTA EN PARTOS MEDICINA GENERAL DR. J. PÉREZ MARTÍN

Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

Eustaquio y Martín Porras, queriendo demostrar la contundencia de su apellido, adjudicaron un soberbio canazo, con una de pescar, al pobre Sotero Alvarez Iglesias, mientras éste se defendía de unos perros que le aco-

saban y querían meterse con su cuerpo, a pesar de la ley Semiseca, que impide beber vino en domingo.

MATIAS LUDEÑA Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-j

Dr. Gómez Díez OCULISTA Dr. Riesco, 38, principal izqda. Consulta de once a una. mt y s

ANTOLIN MARTIN, dueño de la antigua línea de automóviles desde Vitigudino a Salamanca, tiene el gusto de anunciar al público que, desde esta fecha, cobrará el mismo precio por sus servicios, que el que estipule la nueva empresa. Los coches saldrán de la cochera, Avenida de Mirat, 83, y otro del mismo dueño, de la Plazuela de los Bandos. 15-11

Una joven mandada por su señora, echó en el cepo del comedor de la Mendicidad, cuatro pesetas; doña Eugenia Jiménez, viuda de Quevedo, en memoria de su difunto esposo (que en paz descanse), donó 25 pesetas, e igualmente doña María Hoyos, cinco, y don E. P. en memoria del primer aniversario de su difunto padre (q. e. p. d.), dos.

EL DOCTOR SANDOVAL ha trasladado su consultorio y domicilio, a la Plaza de los Bandos, núm. 1. mt. y v.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE Doctor Riesco, 68, duplicado. 1-11-16-81-82.

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, hasta el 10 de Abril, para seiscientos cabezas, en Castroverde (Cuarto del Aldehuela). Para tratar, con D. Santiago S. Hidalgo, en Terrores, o con el montaraz de la finca.

RED STAR LINE

Compañía de Navegación Belgo - Americana.

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE ESPAÑA Y LA ISLA DE CUBA

Para LA HABANA, saldrá de LA CORUÑA el día 9 de Febrero, el magnífico vapor correo,

GOTHLAND

Admitiendo pasajeros de tercera clase en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas.

Precios de tercera clase en camarotes.

Pasaje entero. . . . . Pesetas 539,50. Medio pasaje. . . . . » 277,00. Cuarto pasaje. . . . . » 145,75.

Los niños menores de dos años, son admitidos gratis.

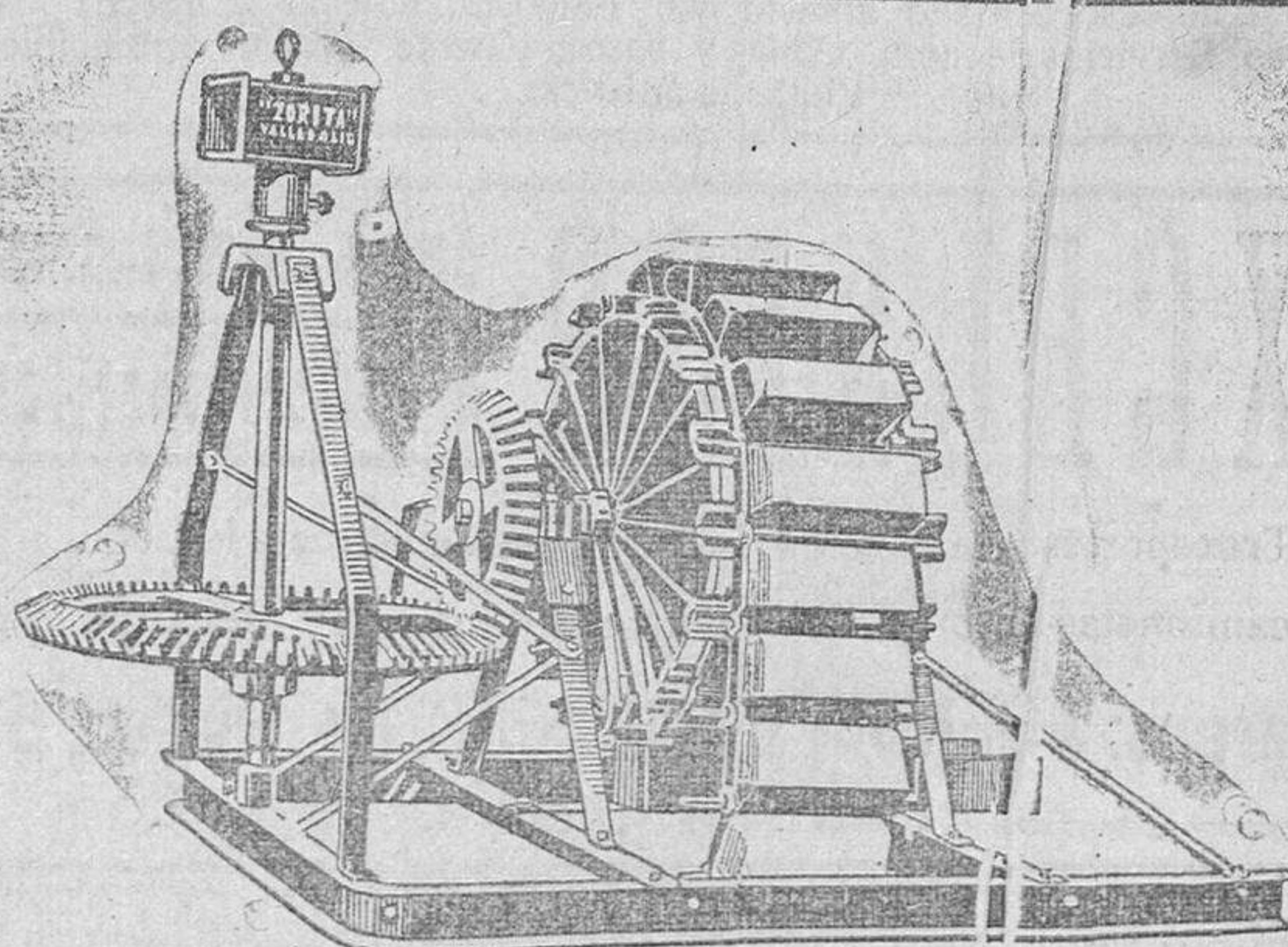
Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de tercera clase, disponiendo de amplios camarotes de dos, cuatro y seis camas, que se facilitan a los pasajeros SIN SOBREPREGIO alguno, y tienen también espléndidos comedores, salas de recreo, asco, etc. La comida es abundante y condimentada a la española.

Para informes y detalles, dirigirse a su consignatario en LA CORUÑA: Viuda de Daniel Alvarez.

Cantón Pequeño, 22.

Dirección telegráfica y telefónica: ROMERAL h 6 F

El nuevo modelo de noria patentado, ZORITA, resuelve el problema económico de riegos.



Norias accionadas a mano, por caballería y motor. 6.000 referencias de compradores satisfechos acreditan la utilidad de su empleo.

CATALOGOS GRATIS

Zorita Medina y Herrera Miguel Iscar, núm. 4. -- Valladolid. mt. y j. h 61 E.

¡AGRICULTORES!

NITRATO DE CAL NITRATO DE SOSA

Indispensables para todos los cultivos de primavera.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Solicitar éstos y formas de empleo.

HIJOS DE MIRAT SALAMANCA

h. 10 F.

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo esa leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde o temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida o esterilizada, aun es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día u otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren



total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían o ayudan a criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido o enfermo que el niño esté. Usese el biberón GLAXO. El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos y para embarazadas y señoras que crían, a las que aumenta la leche.

AVISO MUY IMPORTANTE.—Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez o doce meses, nada como la Harina Malteada, de la Casa Glaxo, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras cosas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche; pero con Glaxo es mejor. Exíjase que sea Harina Malteada de la Casa Glaxo. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.—Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y C., Montaña, 18, Madrid.

Casas que venden el GLAXO: Enrique Prieto, Plaza Mayor, 16, Centro Farmacéutico, Dr. Piñuela, 3, Gaspar Escudero, Plaza de la Verdura, 9, Juan José Villalobos, Dr. Riesco, 36 y otras. Representante en Salamanca, Alejandro Hernández Arroyo, P. de la Libertad, 2.